AÑO III — MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1901 — NÚM. 840

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

†

LA SEÑORA

DOÑA FLORENTINA MIGUEL LÁZARO

HA FALLECIDO EN LA LOSA (SEGOVIA) A LAS 4 DEL DIA 30 DE JULIO DE 1901

á los 64 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Juan Miguel Muñoz, sus hijos doña Leonides, doña Ceferina, don Clemente; doña Cándida, don Eugenio y don Leopoldo, hijos políticos, don Eugenio Otero, don Pedro Moral y don Genaro del Barrio, nietos, tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos, tan irreparable pérdida y les ruegan se dignen encomendar á Dios el alma de la finada.

No se reparten esquelas

LAS SUBSISTENCIAS

La cuestión de subsistencias es en España cuestión ardua y hasta enojosa para los encargados de plantearla y dirigirla; y conste que no piensan bien aquellos que presumen que sólo á los Gobiernos incumbe la grave resolución de este asunto, para lo que han de concurrir tantos medios conducidos por bien distintos caminos, y de que no es nuestro propósito ocuparnos por ahora.

Cantidad, calidad y coste de todo artículo de los que vulgarmente llamamos de primera necesidad, han de ser las circunstancias dignas de nuestro estudio.

La situación del comercio, á la par que la de la industria, no puede ser más angustiosa; la de los cosecheros, ganaderos y productores de todas clases, aflije, y con razón, á todo el mundo, y la de los consumidores en general, salvo la excepción contadísima en España de los muy favorecidos por la fortuna, es la eterna y justificada queja del que no encuentra forma de resolver el indispensable problema de la vida. Laméntanse los primeros de la falta de operaciones unos, de la escasez de trabajo los otros, y, tanto los comerciantes como los industriales de todas clases, del pequeñísimo producto que por lo común obtienen á causa de la competencia que nace de las antedichas circunstancias; conduélense los segundos de la paralización de los mercados como lógica consecuencia de los antedichos males; y, aunque sin la misma lógica, antes por el contrario, faltando á lo que procede de lo dicho, el pobre consumidor se queja, y con fundamento, de la calidad y precio de las subsistencias de que no puede prescindir á diario, cuando el trabajo, de conseguirlo, ofrece pocas seguridades y el jornal ó salario es mísero y escaso. Las contribuciones, hoy en día, dadas las exigencias indispensables del Tesoro, por las necesidades que imponen los compromisos adquiridos y los gastos que reclama de diferentes modos la vida moderna, no se puede decir, sino por vicio de censurar, que estén muy recargadas, ni sean causa del conflicto. ¡Ojalá no se imponga pronto la necesidad de aumentarlas! ¿Qué razón hay para que ocurra todo esto, cuando los motivos son para que suceda lo contrario?

Cumple á los gobernantes, y nadie puede hacerlo como el partido liberal, que así lo piensa y lo estudia, proteger á las clases más importantes y numerosas del país que son á las que interesan más directamente las cuestiones que nos ocupan, y puede conseguirse de este modo: á los productores, abriéndoles los mercados sin las trabas y dificultades que hoy existen, no todas justificadas menos al presente por la anómala situación porque atraviesan, conteniendo y recargando ciertas introducciones extranjeras que, en vez de mejorar dichos mercados y ofrecer ventajas al consumidor hacen todo lo contrario, y estimulando á aquellos á que apliquen cuantos procedimientos y mejoras aconsejan los adelantos modernos; á los comerciantes, á quienes de rechazo afectan beneficiosamente los anteriores consejos, no recargándolos las contribuciones y agobiándoles con impuestos para que no se dé el caso de algunos artículos, que cuando los adquiere el consumidor han pagado por aquellos la mitad de su coste, como sin ir más lejos, el pan, del que ha satisfecho el labrador la contribución por sus tierras y luego otra por cada fanega de expendición de trigo; el molinero la contribución también de su industria y otra después por la expendición de cada fanega de harina, y el tahonero, además de la que corresponde por su establecimiento y horno, el impuesto municipal que todos conocemos por la fabricación de tantos ó cuantos panes; esto sin referirnos á las piezas que van á la reventa, que algo han de producir al revendedor... ¿y queremos que este tan importante artículo, de la misma manera que otros, esté barato?

A todos también importa, acaso en primer término, que se vigilen y castiguen mucho las adulteraciones, fomentadas acaso por las circunstancias, y de cuya trascendencia y perjuicios no sólo con lo que á la salud se refiere sino hasta en el mismo tráfico, no necesitamos ocuparnos.

Y por último, y esta es la base principalísima de tantos males, y así lo juzgan todos, el impuesto de consumos debe suprimirse, aunque sea sustituyéndolo con otro que le indemnice en otra forma y que acaso indiquemos más adelante. Mientras aquél persista, la situación no tiene cura.

Con todas esta cosas, el beneficio en lo moral y material sería evidente para el consumidor, sin dejar de serlo, como antes hemos demostrado, para las demás clases importantes de la sociedad, y este tan delicado y grave asunto de las subsistencias cambiaría totalmente de aspecto, con gran provecho para todo el país y con general y eterno aplauso para quien lo consiguiera.

El Ganado Español

En plena decadencia, alcanza ésta á todas las esferas de la riqueza. Nuestro ganado lanar, envidia en otro tiempo de extranjeras naciones, y al cual venían á buscar para el cruce y mejora de sus razas; nuestro ganado caballar, modelo de robustez; gallardía, y belleza, no sólo no han dado un paso adelante, sino que han retrocedido de un modo tristísimo en la calidad y en la cantidad. Según el último censo, la riqueza pecuaria española se compone de los animales siguientes: ganado lanar, 12 á 13.000.000. idem vacuno, 2.500.000; idem de cerda, 2.000.000; 2.000.000 idem cabrío, 1.500.000; idem mular, 780.000; idem asnal, 750.000; idem caballar, 400.000.

Pues bien, de estas cifras se desprende que en lugar de seguir proporcionalmente el aumento que durante el pasado siglo ha tenido la población en España ha disminuido en un 23 por 100. Para contrarrestar esta tendencia perniciosa y antieconómica, y á la vez para procurar el mejoramiento de las especies, se agita entre los ganaderos la idea de celebrar un Congreso y crear centros regionales que independiente de las Cámaras agrícolas, velen por sus intereses.

LA PROVINCIA

Pinilla Ambroz

En la madrugada de hoy han regresado del Campo Zálvaro, término de Navalmoral de Pinares, los empresarios de la plaza de toros de Santa María de Nieva, nuestros buenos

---

(4)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

EL CÉLEBRE INVIERNO

NOVELA

DE

León Gozlán

TRADUCIDA POR

D. R. REAL DE MENDOZA

(Continuación)

Y Zurich entonces sopló con mas fuerza entre sus manos.

—¿Dónde va, pues, este hombre singular? preguntó Clorinda, mostrando la misma indiferencia que antes por la piel de su fiel Zurich.

—Yo volvìa—replicó éste, un poco picado al ver que la egoista Clorinda no hacía caso del mal rato que pasaba por su causa,—yo volvía y casi desalentado llegaba al cuartel principal, cuando divisé á lo lejos, á un hombre que envuelto en su capa, aguardaba bajo de nuestras ventanas.

—¿Y qué visteis Zurich?

Este tan flemático, como aquélla impaciente, prosiguió su relación sin cuidarse de la viveza que su ama demostraba.

—Me pongo en una esquina.

—Acabad, acabad.

—Me pongo en una esquina; y aguardo á que se vaya.

—¡Lo que hacéis sufrir!

—¿Creéis vos señorita, que no sufria yo también? Espero en vano una hora.

—Por último.

—Pasa al fin por delante de mí y reconozco al caballero de Vaugirón.

—¡A Vaugirón!

—Si señorita, al joven conde á quien había ido á buscar tan lejos. En este tercer aguardo, mi mano se había helado completamente:

—No habrá sido él más dichoso que vos, Zurich.

—Es cierto; pero él lo habrá hecho de muy buena voluntad añadió en voz baja.

Clorinda entonces sin haberlo comprendido porque otro objeto robaba su pensamiento, no se contuvo y exclamó.

—¡Bajo mis ventanas! ¡y con un tiempo tan frio!

Zurich al oirla quiso retirarse, y sin embargo fué detenido por el brazo, permitiéndose Clorinda una familiaridad de que nunca había usado; ¡más tiene tanta benignidad la alegría!

—Una palabra todavía Zurich. ¿Quién viene á comer hay con nosotros?

—¡Vaya un nuevo misterio!—reflexionó el mayordomo.

—«Lo sabe mejor que yo, y quiere que se lo repita, sea.»

—Señorita tendréis el capitán Muller.

—Clorinda suspiró

—Su último soneto era hechicero.

—Y además al teniente Holstein.

—Este hace poner bajo mi servilleta un madrigal por comida.

El robusto suizo se permitió esta segunda reflexión: «Sin duda cuenta con alguno de ellos para casarse, pero yo creo que aunque ponga sus miras sobre todo el regimiento...»

—Me parece Zurich

—Tenéis razón señorita, olvidaba á uno que es el que debía haber nombrado el primero. El conde de Vaugirón tendrá el honor de comer hoy en vuestra casa.

Clorinda aparentó, cuando acabo de hablar el mayordomo, una modestia que estaba en perfecta armonía con su voz, y dijo.

—¡Ah! sin sus intrigas, sin esas locas aventuras y su carácter lijero.

Se detuvo sin concluir la frase; todo lo que hubiera podido decir no habría servido más que para conprometer la discreción de un cariño, que ya estaba descubierto.

Zurich entonces, creyó sacarla de tan embarazoso paso, diciéndole:

—Si es verdad, sin todos sus brillantes caprichosos, ese joven sería un partido mas escelente y ventajoso para la señorita Leonor vuestra sobrina, que el del caballero Pontigny.

Clorinda palideció.

—Se ha dicho entre nosotros,—prosiguió el ingénuo mayordomo.—Yo supongo que nuestros jovenes estarán en perfecta armonia sobre este asunto, y que por encargo de Leonor me hacéis tomar esos secretos informes sobre el conde.

¡Que esfuerzo no tuvo que hacer la hermana del coronel para disimular su disgusto, oyendo á Zurich que manifestaba una opinión semejante! Comprimió la explosión de su sorpresa y repitió.

—¡Que hago tomar informaciones acerca de ese oficial por mi sobrina: No comprendo que queréis decir con eso, Zurich. ¿Ignoráis que su padre, el coronel mi hermano, que habìa prometido solemnemente al duque de Beringhen que la casaría con su hijo no habiendo tenido noticias de este joven en dos años ha decidido al fin en virtud de mis consejos, conceder su mano al capitán Poutigni? Este es un oficial intrépido y severo que es como gustan á mi hermano.

—Si, tan bebedor como el coronel añadió Zurich.

—¡Además el conde es tan joven!—se atrevió á decir Clorinda para rechazar la idea de que podría convenir á su sobrina. Por otra parte Leonor.

—Oigo el ruido de su coche que penetra ahora en el patio le interrumpió el mayordomo, feliz por encontrar un pretesto para alejarse y salir del mal por en que su torpeza le había colocado

—¿Donde tenia yo la cabeza—pensaba en su interior al imponer audazmente la menor correspondencia la menor simpatía entre dos jovenes unidos por la edad, por su carácter, posición y otra porción de circunstancias propias para amarse?

—En verdad que era necesario pertenecer á los trece cantones ó descender de la chocilla más salvaje de la Suiza para.,,

(Continuará)

amigos Llorente y Yuguero, después de contratar seis hermosos toros berrendos, en negro de la acreditada ganadería de Terrones, para la corrida que en mi artículo anterior, decía se ha de celebrar en aquélla población, el día 9 de Septiembre próximo.

En la elección de los toros han sido acompañados por los inteligentes aficionados D. Faustino Fraile, de la misma villa y D. Benito Balbuena, farmacéutico en la estación de Villalba, íntimos amigos de los empresarios y ganadero.

Con satisfacción verdadera vemos que los señores de la empresa aprovechan todo género de amistades para que unidas á su condición de no regatear medio alguno resulte la corrida de toros contratada digna de capitales de provincia, en donde por carencia de elementos es poco menos que imposible proyectar una función de esta categoría.

Bien merecen D. Miguel Llorente y D. Eusebio Yuguero una buena recompensa á sus ilimitados esfuerzos, que á no dudar la obtendrán, si como es de suponer, el tiempo lo permite y el público aprecia como merece la fama de que vienen precedidos los diestros contratados, Bartolomé Giménez (Murcia) y Juan Sal (Saleri).

PAULINO TRIBIÑO.

30 Julio 1091.

TRIBUNA LIBRE

A los señores médicos de la provincia.

En el núm. 1669 de «La Correspondencia médica», habréis leído un comunicado suscrito por el de igual clase de la villa de Caballar, D. Félix Fernández Lázaro, en el que os manifiesta dicho señor, que es un engaño el que se trata de hacer, al que piense solicitar la plaza de médico titular de la referida villa. Pues bien, el engaño es el del referido facultativo, porque, si bien es cierto, que la lleva desempeñando por espacio de cuatro años, hoy está al terminarse en 30 de Septiembre próximo, habiéndosele notificado por la alcaldía para que sin nuevo acuerdo, el contrato quede terminado en dicha fecha; cuya notificación se ha hecho conforme á lo dispuesto en la condición cuarta de la escritura, la cual dice, que si tres meses antes de terminar el expresado contrato no se avisara por una de ambas partes, quedará prorrogado por otros cuatro años; y bajo estas bases, la alcaldía y vecinos tuvieron á bien avisar á dicho facultativo; la alcaldía por comunicación y los vecinos verbalmente.

En cuanto á lo que manifiesta dicho señor médico, que cuenta con la mayoría de la Asamblea para su provisión, todos creemos que así pudiera ser por las amistades que dicho señor inspira á la mayoría de la mencionada asamblea; pero también creemos que pudiera *apedreársele la cosecha* y llevar el disgusto consiguiente.

En cuanto á las igualas, fué tanto el cuidado y la afección que le produjeron la notificación y aviso de los vecinos que, puesto de acuerdo con parte de la asamblea, formuló una escritura de igualas, echándose por las casas á recoger firmas y manifestando que era un acuerdo unánime de la Corporación, lo cual no era exacto; esto se puede probar con los mismos firmantes.

¡Qué procedimiento en personas que han pisado las aulas de una Universidad! Tal proceder no necesita comentarios.

El anuncio que torpemente creyó que había sido realizado ó engendrado por la enemistad y despecho de dos entidades, que se quieren imponer, señores de «horca y cuchillo» sugestionados (según él) por dos compañeros vuestros; estas entidades no se han propuesto tal fin ni admiten soborno de nadie; pues dentro de su esfera saben cumplir con las leyes ó cargos á ellos enmendados; y así sabrán también hacer respetar su honor y dignidad ante los Tribunales de Justicia al que indignamente los ha faltado.

Ahora bien: ¿No comprendéis vosotros que lo expuesto por el compañero es un recurso baladí, puesto que manifiesta en su comunicado que goza del aplauso y aprecio de la población en masa? Pues nosotros así lo comprendemos. ¿No ha de captarse tal aprecio de la población cuando muchos sabemos que los títulos profesionales de Bachillerato y Licenciatura, que dicho señor médico posée, se hallan adquiridos en el transcurso de un año? ¿No puede considerarse un talento perspicaz en aquel que en tan breve tiempo se ponga por sus conocimientos especiales á tanta altura, haciéndose poseedor de títulos tan honrosos?

No puede negarse.

Rogamos á V., señor director, se digne insertar la presente en el periódico de su dirección, si en ello no encuentra inconveniente, á la vez de aceptar la seguridad de nuestros respetuosos sentimientos, en los que nos ofrecemos suyos afectísimos y ss. ss. q. b. s. m., *Dos amigos de la verdad, vecinos de Caballar.*

Fiscales municipales.

Lo han sido nombrados de esta provincia para el bienio de 1901 al 1903, los señores que á continuación se expresan:

Partido de Riaza

D. Pedro Gadea Llana, Alconada; don Benigno Mateos Gadea, Aldealengua de Santa María; D. Mariano Arranz Barrio, Aldeanueva del Monte; D. Sergio Parra Melero, Aldeanueva de la Serrezuela; D. Domingo Labrador, Aldehorno; don Julio Montejo, Ayllón; D. José Torres Torres, Becerril; D. Elías García, Campo de San Pedro; D. Juan Sanz Gutiérrez, Cascajares; D. Enrique López Gadea, Cedillo de la Torre; D. Alejo Gimeno, Cilleruelo de San Mamés; D. Ildefonso de Diego Martín, Corral de Ayllón; D. Lucio Simón Sanz, Estebambela; D. Felipe Martín de la Iglesia, Fresno de Cantespino; D. José Calvo Calvo, Fuentemizarra; D. Felipe Cubillo San, Grado; D. Vicente Arribas Herrero, Saquillo; D. Bernardino Cristóbal Iglesias, Linares; D. Agapito Martín Lázaro, Maderuelo; D. Manuel Sanz Sanz, Madriguera; D. Francisco del Cura Sanz, Montejo de la Serrazuela; don Diego Cristóbal Fernández, Moral; don Saturnino Marqués, Muyo; D. Agapito Blanco y Blanco Negredo; D. Agustín Rubio Fernández, Onrubia; D. Manuel Bergal Arribas, Pajares de Fresno; don Santiago Montes Martín, Pradales; don Buenaventura Revilla, Riaguas de San Bartolomé; D. Miguel Cervera, Riahuela; D. Plácido de la Villa, Ribota; don Salvador García García, Riofrío de Riaza, D. Julián Moreno Gómez, Riaza; don Juan Maeso Carrasco, Saldaña; D. Benito Sanz del Río, Santa María de Riaza, D. Bruno Bermejo Santibáñez; D. Roque; Delgado Sanz, Sequera de Fresno; don Casimiro Matas Sanz, Serracín; don Raimundo Sanz, Valdevacas de Montejo; D. Cecilio Granda, Valdevarnés; don Ezequiel Martín, Valviejas; D. Santiago Olrila Arranz, Villaverde de Montejo; D. Jacinto Ortega Arranz, Villacorta.

Partido de Santa María de Nieva

D. Jacinto López Gonzalez, Aldehuela del Codonal; D. Benigno Martín Aguero, Aldeanueva del Codonal; D. Vicente Heredero Rodríguez, Aragoneses; don Santiago Monjas Puentes, Armuña; don Rafael Palomares Sastre, Balisa; D. Genaro Rubio Requel, Bercial; D. Estéban Molinero García, Bernardos; D. Pedro López Heredero, Bernuy de Coca; don Venancio Torres, Cobos de Segovia; don Pedro García Acebes, Coca; D. Justo Bajo Callejo, Codorniz; D. Alvaro Sobrino Herrero, Ciruelos de Coca; D. Pedro Fuentes Domingo, Domingo García; D. Tomás Otero Muñoz, Donhierro; don Eustasio Andrés Perez, Etreros; D. Santiago Cubero Villoslada, Fuente de Santa Cruz; D. Mariano Burgos, Gemenuño; D. Melchor Palomares Sastre, Hoyuelos; D. Miguel María Molinero, Ytuero; Angel Custa García, Juarros de Voltoya; D. Benito Gómez Barba, Labajos; don Andrés Mermero Gonzalez, Laguna Rodrigo; D. Camilo Jorje, Lastras del Pozo; D. Marcelino Santos Frutos, Marazoleja; D. Francisco Hernandez Benito, Marazuela; D. Leonides Martín, Martín Muñoz de la Dehesa; D. Pedro Rodríguez, Martín Muñoz de las Posadas; D. Casimiro Marugan Bravo, Marugan; D. Candido Perez Sastre, Melque; D. Martín Monjas Alonso, Miguelañez; D. Leandro Manso Herranz, Miguel Ybañez; D. Tomas Martín Rodríguez, Montejo de Arevalo; don Justo Martín Herraz, Monterrubio; don Felipe Otero Galindo, Montuenga; D. Tomas Gallego Rodríguez, Moraleja de Coca,

D. Juan de Mata Moreno, Muñopedro; D. Francisco Miguel Velázquez, Nava de la Asunción; D. Gregorio Hernanz Rubio, Nieva; D. Fermín Llorente Trapero, Ochando; D. Martín Hernández Arribas, Ortigosa de Pestaño; D. Francisco Luengo Heredero, Paradinas; D. Baldomero Hernanz Esteban, Pinilla Ambroz; don Millán Galindo García, Rapariegos; don Buenaventura Galindo, San Cristóbal de la Vega; D. Francisco Montalbo Benito, Sangarcía; D. Faustino Fraile Miguel, Santa María de Nieva, D. Eulogio Hernanz Martín, Santiuste de San Juan Bautista; D. Pelegrín Gila Martín Tabladillo, D. Elías Conde Barbero, Tolocirio; D. Isidoro Redondo García, Villacastín; D. Francisco Rincón Hernández, Villagonzalo; D. Nemesio Rincón Gómez, Villeguillo; D. Quintín Gómez Garañeda, Villoslada.

Partido de Cuéllar

D. Juan Ruano Sanz, Adrados; D. Manuel de Frutos Sanz, Aguilafuente; don Andrés Velasco Velasco, Aldeasoña; don Isaac Zamarrón de Frutos, Arroyo de Cuéllar; D. Gregorio de Dios Santamaría, Calabazas; D. Fausto Pérez García, Campo de Cuéllar; D. Santiago Alvarez Nieto, Chatún; D. Niceto Velasco Pascual, Dehesa de Cuéllar; D. Eusebio Alvare Barrio, Frumales; D. Tomás Gómez Arribas, Fuente el Olmo de Fuentidueña; D. Sinforiano de Pedro Zamarrón, Fuente el Olmo de Iscar; D. Deogracias Delgado Tejedor, Fuentepelayo; D. Pedro Hernando Hernasanz, Fuentepiñel; D. Donato Peña Peña, Castro de Fuentidueña; D. Lorenzo Lobo Alonso, Cobos de Fuentidueña; D. Vicente Bayón Velasco, Cozuelos de Fuentidueña; don Pedro Alonso Fernández, Cuéllar; don Mariano Velasco Pecharromán, Cuevas de Provanco; D. Doroteo Cavacasilla Rodríguez, Chañe; D. Agustín Núñez Arranz, Fuentesauco; D. Martín García Velasco, Fuentes de Cuéllar; D. Miguel Sancho Frutos, Fuentesoto; D. Marcos Jiménez Santiago, Fuentidueña; D. Norberto Gómez Pérez, Gomezserracín; don Antonio Andrés Péréz, Laguna de Contreras; D. Román de Diego Fernández, Lastras de Cuéllar; D. Celedonio Cantalejo Melero, Lovingos; D. Marcelino Esteban García Mata de Cuéllar; D. Fernando Yubero Bayón, Membibre; don Esteban Bayón Cid, Moraleja de Cuéllar; D. Florencio Muñoz Sánchez, Narros. D. Prudencio González Olmos Navalmanzano D. Mariano Tela Cid, Navas de Oro D. Toribio García Sanz Olombrada; D. Vicente Delgado Bernardos, Ontalvilla.

D. Saturnino Escribano Fuentetaja, Pinarejos; D. Carlos Tejedor Santos, Pinarnegrillo; D. Pedro Muñoz Muñoz Remondo; D. Doroteo Andrés Pérez Sacramenia; D. Leonardo Aragón de Pablos, Samboal; D. Tomás Merino Baticón. San Cristóbal de Cuéllar; D. Bernabé Martín Sanz, Sanchonuño; D. Restituto Fuentepelayo Plaza San Martín y Mudrián; D. Frutos Burgos Pena, Torreadrada; D. Francisco Pena Alvaro, Torrecilla del Pinar; D. Basilio Soto Martín, Valtiendas; D. Gregorio Pascual Santos, Vallelado; D. Mariano Santamaría Lobo, Vegafría; D. Rafael Calle Fernández, Villaverde de Iscar; D. Felipe Olmos Merino, Zarzuela del Pinar.

NOTICIAS

Después de permanecer algunas horas al lado de sus hijos los señores de Cantos, ayer en el tren correo de la tarde regresó á Madrid el eminente médico y farmacéutico especialista, don Ramón Saiz de Carlos.

Ha fallecido en Navalmanzano á la temprana edad de 28 años, la señorita D.ª Zaquea González Muñoz, maestra propietaria de la escuela pública de niñas.

De cultura poco común, de trato afable y cariñoso, modelo de virtud y laboriosidad, supo granjearse con tan envidiables cualidades, el aprecio y estimación de este vecindario, en el corto tiempo que ejerció su noble misión educadora.

Descanse en paz la malograda profesora, y á sus hermanos y demás familia, dé la resignación cristiana necesaria para sobrellevar pérdida tan dolorosa é irreparable.

En el cercano pueblo de La Losa ha fallecido á los 64 años de edad, doña Florentina Miguel Lázaro, señora muy respetada y querida por su bondadoso carácter y cristianas virtudes.

A su atribulado esposo, nuestro amigo D. Juan Miguel Muñoz; á sus afilijados hijos, y á la familia toda enviamos el testimonio de nuestro pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflije, deseándoles resignación bastante para soportar tan dura prueba.

Por causa sin duda, de los temporales que reinan en las costas del Norte, venimos sintiendo estos últimos días los efectos de unas bajas temperaturas impropias de la estación, habiendo llegado á marcar el termómetro, durante las noches pasadas, mínimas de nueve y diez grados sobre cero, que es cuanto puede esperarse en pleno verano.

Por un error material dijimos en nuestro número de ayer, que había sido nombrado fiscal municipal de Yanguas, D. Bernardino Molinero Bermejo, cuando el nombrado es nuestro buen amigo, D. Pablo Martín Bernabé.

Con mucho gusto hacemos esta rectificación.

Por el Teniente fiscal de esta Audiencia se ha pasado una circular á todos los fiscales municipales, para que el primero de Agosto tomen posesión de sus cargos, dando cuenta inmediatamente á esta fiscalía.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de María Fuencisla Cuenca de la Cruz, de un año (de enterocolitis) y la de un innominado.

Nacimientos tres.

La asociación del culto perpétuo al Santísimo Sacramento, celebrará un solemne Tríduo hoy, mañana y pasado en la Iglesia de los Doctrinos, dando principio estos actos á las seis de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un Padre Franciscano.

El viernes á las siete habrá misa con comunión general para los asociados, y á las diez tendrá lugar la misa sacramental.

A las cinco de la tarde darán principio los cultos de este día.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 30 Julio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 43 y 43'50 rls. las 94 libras.
Cebada de 22 á 23 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroid., id.

Palencia 29

Trigo á 45 y 46 reales fanega.
Cebada á 22 y 23.
Centeno á 29 y 30.
Algarrobas á 32.
Garbanzos superiores á 190 reales fanega; regulares á 116; medianos á 75.
Harinas: de primera á 17 reales arroba.
De segunda á 16.
Y de tercera á 14.

Alar del Rey (Palencia 28

Tiempo bueno.

Poca animación en el mercado por estar ocupados los labradores en la recolección,

Existencias hay pocas y los precios siguen sostenidos.

Trigo á 43 reales las 92 libras, centeno á 33; cebada á 28; yeros á 39; lentejas á 46; avena á 21.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 100; medianos á 90; alubias de 60 á 70, habas á 55.

Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15, de tercera á 14'50.

Salvado de primera á 12 reales fanega, de segunda á 10, de tercera á 8, cascarilla á 7'50, echaduras á 17.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite de 54 á 56 id. id.

Vino blanco de 25 á 30 reales cántaro, tinto de 8 á 14, vinagre blanco á 12, aguardiente anisado á 34, sin anisar á 30.

Petróleo á 95 reales caja.

Nava del Rey (Valladolid) 29

Tiempo muy apropósito para la recolección, que avanza con rapidez.

El mildiu en los viñedos se ha quedado en su ser, habiendo ocasionado bastante daño, pero no se ha prolongado desde su aparición.

Bueno sería, sin embargo, tratar de evitar se agrandase el mal.

No hay ofertas en partidas por falta de existencias.

Precios corrientes en el día de hoy: Trigo superior á 45'25 reales las 94 libras, bueno á 45, centeno á 27 reales las 92 libras, cebada á 22 reales fanega, algarrobas á 26, muelas á 50, lentejas á 38.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 15,

Vino blanco nuevo de 15 á 17 reales cántaro, viejo de 30 á 100, tinto de 12 á 15.

Salamanca 29

Trigo á 43'50 reales fanega.
Cebada á 28,
Centeno á 29.
Lentejas á 40.
Muelas á 47.
Avena á 25.
Guisantes á 35.
Algarrobas á 28.
Garbanzos de 90 á 170 reales., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.ª 16 reales, de todo pan á 15'50, de 2.ª á 15, de 3.ª á 13, de 4.ª á 10, de 5.ª á 9, menudillo á 8, salvadillo á 8.

Zamora 29

Tiempo de calor.
Los precios tienden al alza.
Trigo á 43 y 44 reales fanega.
Centeno nuevo, á 29 y 30.
Cebada á 25 y 26.
Algarrobas nuevas á 28.
Patatas nuevas á 8 reales arroba y viejas á 6.
Vino á 12 y 13 reales cántaro sin demanda.
En los almacenes se ha cotizado el trigo á 44 y 45 reales fanega,

Valladolid 29

Canal.—Han entrado unas 300 fanegas trigo á 45'75 y 46'00 las 94 libras.

Almacenes generales.— 20 fanegas trigo á 46'25 y 00'00.

Centeno.— 10 fanegas á 31'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

Teatro Miñón

Como anunciamos oportunamente, hoy dará una brillante función la compañía lírica de Valentín García, poniendo en escena las zarzuelas «La República de Chamba» y «Pepe Gallardo», y estrenándose en la segunda función el famoso melodrama, letra y música de Sellés y Vivés respectivamente, «La balada de la luz», cuya representación despierta vivo interés.

Seguramente, el teatro de la calle de la Victoria se verá esta noche favorecido por lo más selecto del público segoviano.

Ayer á las cinco se celebró en la Iglesia de San Miguel el matrimonio de Manuel Muñoz Lozano, con Juana Saéz Herrero.

La cuestión de consumos.

(REMITIDO)

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: En vista de la gravedad que envuelven las manifestaciones hechas por el señor Alcalde y algunos concejales, de las que se hace eco el periódico de su digna dirección, me creo en el caso de hacer alguna aclaración que deje á salvo el buen nombre y el honrado proceder del comercio de Segovia, rogándole la inserción del siguiente comunicado:

Le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Un comerciante.

Como en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 28 del corriente, se han hecho acusaciones graves sobre los grandes abusos que se cometen en el ramo de consumos, y el alcalde afirmaciones concretas respecto del aforo de alcohol que al salir del Centro se convierte en otro de mayor adeudo con perjuicio de los intereses municipales y aun de la salud pública, puesto que se ha calificado de *veneno*; por el buen nombre del comercio, me creo en el caso de manifestar que cuestión tan trascendental no ha sido tratada con la mesura, que corresponde á la digna Corporación municipal ó que por desconocimiento del reglamento del ramo y de las prácticas establecidas, se han hecho afirmaciones totalmente inexactas.

No es cierto, ni puede serlo, que se afore alcohol de 60 grados, ni de 20, ni de 100, pues si tal aforo se efectuase, no habría para qué dejarlo en el depósito administrativo. Las especies gravadas que no se consumen en la capital y se destinan para los pueblos, como establece el art. 141 del reglamento, se presentan con factura duplicada, en que constan los bultos y envases, marcas y peso y las especies que contengan, y comprobada la exactitud, una de las facturas se devuelve al interesado.

No puede, por tanto, hacerse un aforo, que sería antirreglamentario.

No es cierto que haya alcohol de aquella graduación, 60°, puesto que el que menos tiene de 85° á 100° Gay Lussac, y sin duda alguna no ha estado bien informado el Alcalde, cuya competencia en esta materia soy el primero en reconocer, ó su clarísima inteligencia padecía ofuscación, marcando al alcohol 60 grados fijos, para descomponerle á capricho para la venta, siendo de lamentar que ignore igualmente lo que se hace con ese alcohol, pues cualquiera de sus dependientes en el Centro, pudiera habérselo dicho.

Pero para que no se tome ese trabajo ni se moleste con interrogaciones, se lo voy á dar hecho.

Generalmente los alcoholes que se reciben no son de los llamados industriales, sino *aguardientes buenos del país* de 24° á 25° Cartier, equivalentes á 65° y 68° Gay-Lussac, y con el *pozo milagroso* se hace lo siguiente: receta que no tengo inconveniente en ofrecer al señor Alcalde.

Se toman por ejemplo 192 litros de aguardiente de 68° Gay-Lussac: se le adicionan 128 litros de aguardiente de 17° Cartivi ó 41° Gay-Lussac. En todas estas operaciones interviene el personal de consumos en el Centro, y cuando se realizan, se hacen los oportunos *cargo y data* en las respectivas cuentas según la graduación, puesto que el pago se realiza por litro y grado y no al peso como en las patatas; no pudiendo existir defraudación alguna y mucho menos daño en la sustancia.

Según se ve, ni hay nada de *milagroso* en el el hecho ni el descubrimiento del *milagro* merece *esculpirse con letras de oro*.

Como se trata del honor y buen crédito del comercio de Segovia, sería de desear que en lo sucesivo, no se aventurasen frases que no siendo ciertas, lastiman, ofenden y perjudican á honrados industriales.

Y para terminar, debo decir que así como defendemos nuestro crédito, al lado del alcalde estaremos y en la campaña de moralización le seguiremos, si fuere cierto cuanto se ha dicho, pero para ello espero que confirme su opinión, expuesta en la sesión pública, con los expedientes que debe formar, para depurar responsabilidades y.... caiga el que caiga.

Un Comerciante.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 30

Visitas

El general Ochando ha visitado hoy por la mañana al ministro de la Gobernación.

También ha visto hoy á D. Alfonso González el gobernador civil, para insistir en las manifestaciones ayer hechas con motivo de lo ocurrido en el convento de las Esclavas.

Oposiciones suspendidas

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que se entienda aplicable á todos los establecimientos de enseñanza comprendidos en el artículo 6.° del real decreto de 27 de Julio de 1900 la real orden fecha 26 del actual, que aparecen en la «Gaceta» del 27, suspendiendo las convocatorias que ahora debían anunciarse para la provisión de los cargos de auxiliares y ayudantes de facultades que se hallan vacantes.

Tratado de extradición

Las ratificaciones del tratado de extradición firmado entre España y el Perú se han canjeado en Lima.

Conferencia

Hoy ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo el señor ministro de la Gobernación.

Se supone que se han ocupado de algún asunto que se tratará mañana en Consejo.

Los españoles cautivos

Telegrafían hoy desde Tánger:

Desde Alcázar comunican que se hallan vivos los dos jóvenes españoles cautivos de los Benimsara.

Los moros pretenden que abracen el islamismo.

El ministro de España Sr. Ojeda, ha señalado un plazo, dentro del cual han de ser devueltos los dos hermanos.

El incendio de hoy

En la tienda de loza y cristalería establecida en el núm. 14 de la calle de Cedaceros se produjo esta tarde á las cinco y media, un incendio que en los primeros momentos adquirió proporciones alarmantes.

Un dependiente de once años de edad, llamado Ricardo Valdés, fué al retrete instalado en el sótano de dicha tienda, en donde había gran cantidad de cajones y virutas con las que viene envuelta la loza y cristalería.

Para alumbrarse, el chico llevaba una vela encendida.

De pronto, y sin que el dependiente pueda explicarse cómo ocurriera, las virutas empezaron á arder.

Al verse el chico rodeado de llamas, empezó á dar grandes voces demandando auxilio.

Alarmadas por los gritos cuantas personas se hallaban en la tienda, intentaron descender al sótano; pero tuvieron que desistir ante las proporciones del fuego y la gran cantidad de humo que subía por la escalera.

Cuando ya se consideraba imposible salvar la vida del infeliz Ricardo, un cabo de la Guardia civil, perteneciente al 14° tercio, llamado Caneaga, exponiendo su vida, descendió al sótano y, cruzando por entre las llamas, consiguió coger al niño y sacarle sano y salvo.

En acción tan arriesgada le auxiliaron un bombero, un obrero y dos guardias de seguridad, que habían también acudido al lugar del suceso.

En este tiempo empezó á funcionar el servicio de incendios, que acudió con gran rapidez.

El fuego fué pronto dominado; pero no sin que causara desperfectos de gran consideración para el dueño de la tienda, pues con el calor se estropeó gran cantidad de los objetos de loza y cristal que había en el sótano y en la tienda.

Al lugar del suceso acudió el alcalde Sr. Aguilera y las autoridades del distrito.

El Sr. Aguilera elogió públicamente el acto realizado por el cabo de la benemérita.

El general Weyler

Ayer tarde ha llegado á Oviedo el general Weyler, hospedándose en el hotel de París.

Esta tarde saldrá para Trubia, donde pernoctará.

Antes visitará la fábrica de armas de esta ciudad.

Espérase de gran impulso á las fábricas nacionales.

Ahora se dirige el general Weyler á la Fábrica de Armas, con objeto de visitarla.

Cuando termine, revistará las tropas en el cuartel de Santa Clara.

El miércoles visitará la fábrica de explosivos de Lugones, saliendo luego para Gijón.

Propónese el general Weyler regresar á Madrid el jueves.

Se ha negado á aceptar toda clase de banquetes, y ya no se verificarán, por lo tanto, los que pensaban dedicarle el Ayuntamiento y otras corporaciones.

Hoy se quedará en Oviedo.

Prelado herido

Según noticias de Viena, un sujeto llamado Wasiloysoyn, ha dado un terrible palo en la cabeza al prelado monseñor Hausman, que tiene setenta y cuatro años de edad.

La agresión se realizó en el momento en que el prelado se dirigía al altar para decir misa.

El estado del herido es grave, pero se confía en salvarlo.

El agresor Wasiloysoyn es un rico burgués, muy dado á la bebida, cuyo vicio le ha arruinado.

Tenía la manía de dirigir extravagantes reclamaciones á todos los centros oficiales, y últimamente reclamaba 20.000 francos al capítulo catedral.

Ha sido encerrado cuatro veces como loco.

En el Africa del Sur

Desde Dundee (Natal) anuncian que una columna inglesa fué atacada por un comando de 400 boers al Nordeste de N'qutu.

La acometida fué rechazada.

Los ingleses tuvieron cuatro muertos, entre ellos un comandante, y los boers cinco heridos.

El partido nacionalista irlandés, en reunión celebrada ayer, aprobó por unanimidad un mensaje de pésame al presidente Mr. Kruger.

Con fecha de ayer dicen á «The Times» desde la ciudad del Cabo que una junta que representa á los propietarios, empleados y obreros de las minas del Transvaal se encargará de distribuir á las familias de los trabajadores la diferencia entre los salarios ordinarios de las minas y los cinco chelines que cobran los operarios diariamente.

Noticias de San Sebastián

El ministro de jornada ha puesto hoy á la firma de la Reina Regente las siguientes disposiciones:

Real decreto del ministerio de Instrucción pública reconociendo á los actuales catedráticos supernumerarios y auxiliares de los institutos de segunda enseñanza el derecho á concursar para obtener cátedras de número.

Real decreto promulgando la ley votada en Cortes, por la que se concede amnistía á cuantas personas han sido procesados con motivo de informalidades cometidas en los certificados de viaje de los buques y en los que se exigen para obtener el título de piloto ó capitán de la marina mercante.

—Idem disponiendo que pase á la situación de supernumerario el ingeniero jefe D. Salvador Torres.

—Idem ascendiendo á maquinista mayor al de segunda clase de la Armada D. Antonio Torrero.

Varias noticias

La prensa local dedica sentidos artículos necrológicos al senador por Guipúzcoa D. Ignacio Mercader, muerto repentinamente.

Anoche marchó á París el Sr. Moret, despidiéndole en la estación el duque de Almodóvar del Río, el señor Romero Robledo (á quien ayer visitó el Sr. Moret) y las autoridades.

Hablando el Sr. Moret de los proyectos del Gobierno, ha dicho que el programa es vasto para realizarse entero; pero que de todas maneras podrán salir adelante cuatro leyes importantes para la Administración civil y municipal, la reforma de pensiones y la de servicios en el orden económico.

Por lo que hace á esta frontera es fantástico cuanto se diga de agitación carlista.

La Reina ha enviado al general Linares, con motivo de la muerte de su esposa, un telegrama de pésame.

En las oficinas de Estado se ultima una nueva convención de extradición entre España y los Estados Unidos, y un tratado general de paz y amistad, que comprenderá una convención llamada consular.

Estos tratados están destinados á reemplazar á todos los existentes antes de la última guerra con los Estados Unidos, y muy principalmente los de 1875 y 1877.

Se asegura que el gobernador prohibirá, como ya lo hizo antes, la suerte de D. Tancredo, anunciada para la novillada del día 4.

Verdaderamente, no se comprende cómo ha de tolerar ahora, estando la Corte, un espectáculo que se prohibió el último invierno, en la plaza, por considerarlo una barbarie.

Entonces lo trajo una empresa bilbaína, y yo abogué por la prohibición.

Ahora, siendo consecuente, digo lo mismo, pues considero la suerte digna de las cabilas del Riff.

El duque de Almodóvar afirma de la manera más rotunda que el Gobierno español no ha tenido ni tiene absolutamente ningún compromiso que de cerca ó de lejos se relacione con los territorios que España posee en el Africa Occidental.

* * *

Mañana, á las once de la misma se celebrará una reunión en el Veloz-Crub Donostiarra.

El objeto de la reunión es tratar y resolver los detalles de las carreras de velocípedos internacionales que se celebrarán en Septiembre próximo.

La fiesta, á juzgar por el entusiasmo que hay para su organización, promete ser realmente brillantísima.

* * *

Esta noche regresará á San Sebastián, de su excursión á Santander y Bilbao, D. José Canalejas.

* * *

La familia Real ha paseado hoy por el camino de Pasajes.

Cuando pasaba por el Puente, encontráronse las Reales personas con el entierro del Sr. Mercader.

Todos los que iban en el cortejo fúnebre saludaron respetuosamente á los Reyes y Altezas.

* * *

El propietario del balandro «María Luisa» de Bilbao, que según he dicho en telegramas tomó parte en las regatas de hoy, ha presentado una protesta fundada en su disconformidad con la compensación de toneloje que se hace antes de las regatas.

Se comenta bastante este asunto, y hasta ahora ignórase la eficacia que tendrá la protesta del propietario de «María Luisa».

El del «Mimosa» que ha ganado la copa de la Reina recibe multitud de felicitaciones por su triunfo.

* * *

A las cinco de la tarde se ha verificado el entierro del cadáver de D. Ignacio Mercader, ex senador del Reino.

Pasaban de mil las personas que seguían á pié el féretro.

Tras de la carroza mortuoria iban 23 carruajes.

El duelo fué presidido por parientes y el director espiritual del finado.

Figuraron en la comitiva fúnebre el Sr. Romero, el duque de Sotomayor y otras distinguidas personalidades.

* * *

Hoy han circulado aquí insistentes rumores según los cuales ha fallecido en Alemania la Emperatriz Federico.

Para averiguar si tenían ó no fundamento tales rumores, me apresuré á visitar al duque de Amodóvar del Río y al encargado de Negocios de la embajada alemana.

Ninguno de los dos me ha dicho nada en concreto, porque ignoran si es cierta la noticia.

Debo consignar sin embargo, que persisten los rumores á que hago referencia.

CAVOUR.

Las mujeres casadas

La «Gaceta» ha publicado este curioso anuncio:

«D. Pedro Calvo y Camiña, juez de instrucción de la Coruña y su partido.

Por la presente, y término de diez días, llamo á Marcela Gracia Ibeas, natural de Burgos, de 32 años, soltera, hija de D. Manuel y doña Marcela y á Elisa Sánchez Loriga, que se hizo nombrar Mario Sánchez Loriga con objeto de contraer matrimonio con aquélla, natural de esta ciudad, de 32 años, soltera, hija de D. Manuel y doña María, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en este juzgado, á fin de notificarles el auto de procesamiento y prisión dictado contra las mismas en sumario que se les sigue por falsedad y escándalo público, y además á la segunda, por usurpación de nombre, y recibirles las oportunas declaraciones indagatorias; prevenidas de que si no lo verifican, las parará el perjuicio que haya lugar en derecho y serán declaradas rebeldes.

Por tanto, ruego á todas las autoridades, así civiles como militares procedan á la busca y captura de las dos sujetas referidas, poniéndolas caso de ser habidas, en la cárcel de este partido, á disposición de este juzgado.

Dado en la Coruña á primero de julio de 1901.—Pedro Calvo y Camiña.—De su orden, Joaquín Lacambre.»

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Ignacio de Loyola, abogado contra calenturas, y San Fabio, mártir.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

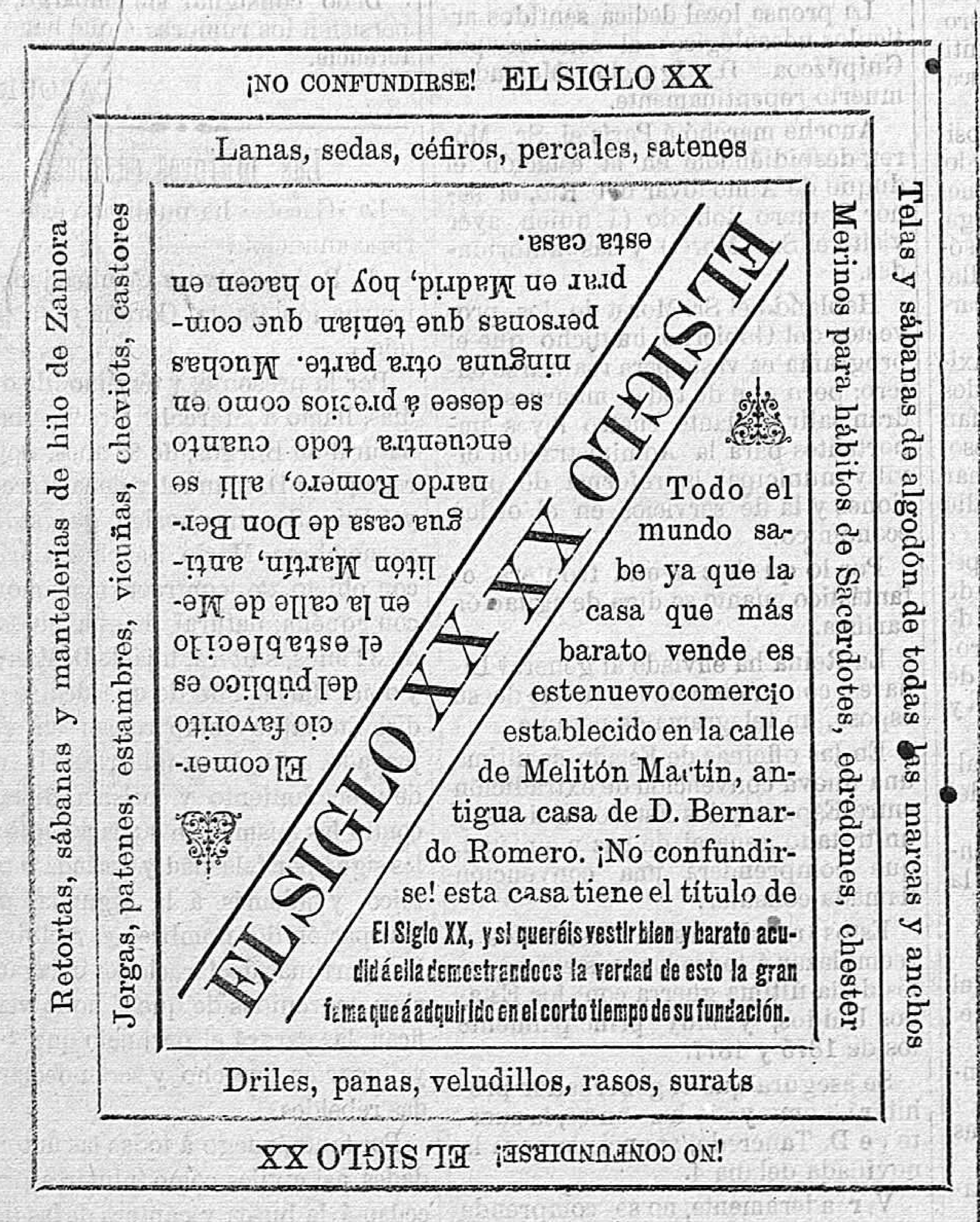
Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.



GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad do artículos más.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz.
Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase
y
todos los aparatos de molinería

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES, deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA—FRASCO 3'50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vine

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

Un buen negocio

En 8.000 pesetas se vende una Casa sita en esta Ciudad con habitaciones para diez vecinos con cuatro corrales y cuatro cuadras, más todos los materiales procedentes de un derribo de otra casa grande adjunta á la misma y entre cuyos materiales hay muchas y excelentes maderas, mucha teja, baldosa, ladrillo, puertas, leña, etc., más el solar resultante de este derribo (dando cara su fachada principal á la plazuela del caño grande) todo ello en junto ocupa una superficie de 17 000 pies cuadrados y por solo 8.000 pesetas solamente la cantidad de maderas esistentes se necesitarían para trasportarla 16 ó 18 carros buenos.

Daran razón, Real del Carmen, 14, pral., Segovia.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Venta

de dos casas en esta Ciudad, calle del Grabador Espinosa, (antes Potenda), señaladas con los números tres y cinco, conteniendo la del número cinco un gran jardín, paneras y una buena cochera, con sus correspondientes dependencias.

Para tratar del precio y condiciones véase con D. Mariano Labrador Hernando, Procurador, que vive en la misma calle del Grabador Espinosa, núm. 4.

Bodegas en Chinchón

DE

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero comrar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos y D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos.

VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha
OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2,204 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 73?.680'91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Inmensa colección y preciosos dibujos completamente nuevos.

Especialidad en los de dibujo modernista.

Precios muy económicos.

Comercios: EL TOLEDANO

JUAN BRAVO, 25 Y PLAZA MAYOR, 34.—SEGOVIA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, Á en pastillas á 0,50.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable. con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.